

EXP- UNC: 0047492/2014

Córdoba, 6 de Octubre de 2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro Formador en Alergia e Inmunología- Sociedad de Alergia e Inmunología de Córdoba- Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Muiño, solicitando la asignación de la Sra. Méd. Especialista Lina Gabriela Navarro y,

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 25 de septiembre de 2014;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

- Art.1º)** Asignar a la **Sra. Méd. Especialista Lina Gabriela Navarro, DNI N° 20.150.499** funciones de **Instructora en el Área de la Carrera de Postgrado de la Especialidad en Alergia e Inmunología-Sociedad de Alergia e Inmunología de Córdoba-Hospital Misericordia-** , por el término de un año a partir de la fecha.
- Art.2º)** Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.
- Art.3º)** Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TATORCE.



Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
Instructorenelarea.iac.lich

1455